

Agresores de mujeres perderían beneficios carcelarios

Durante los primeros seis meses del año, ya se contabilizan 17 femicidios en Costa Rica

Para contener los casos de femicidios, la diputada María Marta Carballo del PUSC, presentó un proyecto con el que se propone endurecer las sanciones para quienes incumplen medidas de protección dictadas a favor de mujeres víctimas de violencia.

La iniciativa también eliminaría los beneficios carcelarios para los agresores de mujeres.

“Cada vez que una mujer es asesinada después de haber denunciado a su agresor, el sistema falla”, sentenció la legisladora al justificar la urgencia de la iniciativa.

Durante los primeros seis meses del año, ya se contabilizan 17 femi-

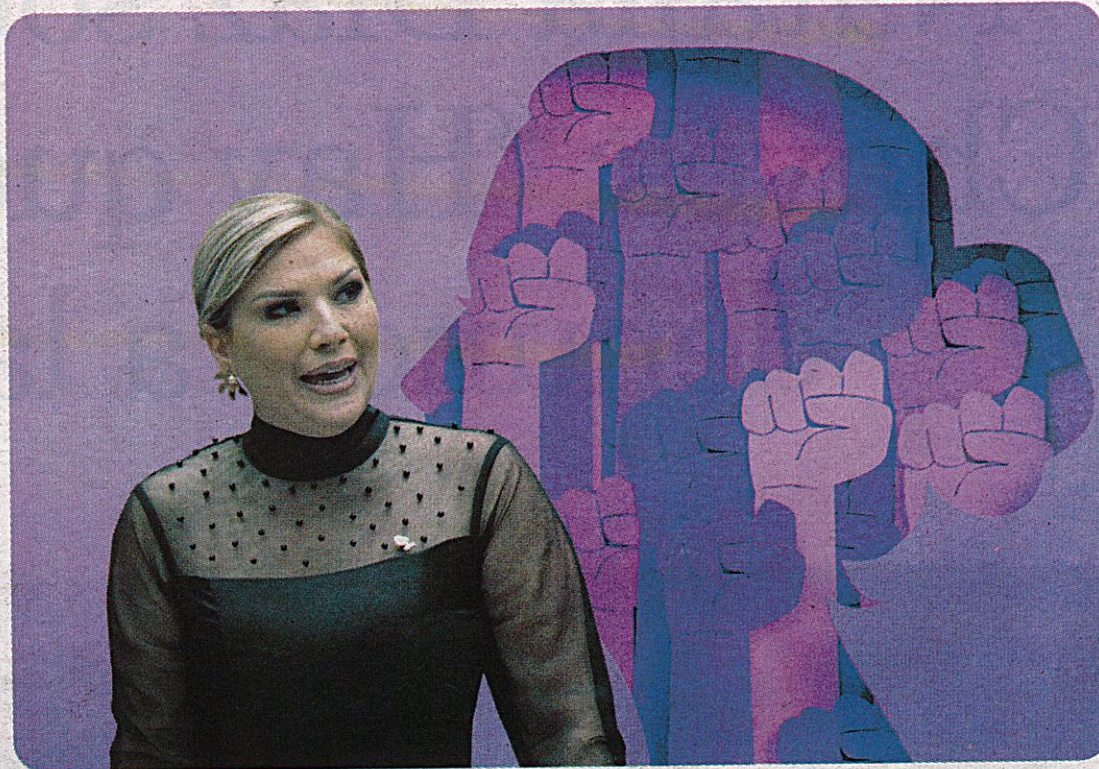
dios en Costa Rica. En varios casos, las víctimas habían denunciado previamente y contaban con órdenes de alejamiento que no fueron acatadas por los agresores.

Actualmente, la ley impone penas de entre 6 meses y 2 años por desobedecer medidas de protección, lo que permite a muchos agresores evadir la cárcel mediante beneficios como la ejecución condicional de la pena.

El nuevo proyecto propone elevar la sanción de 2 a 4 años y eliminar cualquier posibilidad de acceder a beneficios penitenciarios si se trata de reincidencia en casos de violencia doméstica.

Además, se plantea reformar el artículo 59 del Código Penal para impedir que los jueces concedan libertades anticipadas a quienes violen órdenes de alejamiento, cerrando así una vía de impunidad.

Esteban Arrieta
earrieta@larepublica.net



María Marta Carballo, diputada del PUSC. Cortesía/La República.

Ariel Robles a Álvaro Ramos: “Su discurso ambiental va por un lado y las acciones de su partido por otro”



Ariel Robles, diputado del Frente Amplio. Cortesía/La República.

Nombramiento de Katherine Moreira al frente de la Comisión de Ambiente genera críticas del Frente Amplio

La designación de la diputada liberacionista Katherine Moreira como presidenta de la Comisión de Asuntos Ambientales provocó la molestia del legislador del Frente Amplio, Ariel Robles, quien criticó la aparente contradicción entre el discurso ambiental del candidato presidencial del PLN, Álvaro Ramos, y las decisiones tomadas por su bancada.

Robles, quien se perfila como eventual candidato presidencial del Frente Amplio, cuestionó la idoneidad de Moreira para liderar la comisión, señalando que ha sostenido posturas contrarias a la protección ambiental en temas sensibles como la tala ilegal y la conservación de tiburones.

“Verdaderamente lamentable que don Álvaro no haya intervenido en la elección de la Comisión de Ambiente con el mismo interés que cuando pidió el apoyo para Rodrigo Arias Sánchez a la Presidencia de la Asamblea Legislativa”, reclamó Robles, aludiendo a la participación activa de Ramos en otros acuerdos políticos.

El legislador frenteamplista denunció una desconexión

entre las declaraciones públicas del candidato liberacionista y el accionar de su partido.

“Parece que su discurso va por un lado y las acciones de su partido por otro”, dijo, al tiempo que criticó que se hablen de “mesas de trabajo” mientras se otorgan responsabilidades ambientales a figuras que, según él, no han respaldado causas ecológicas en el Congreso.

La crítica de Robles también incluyó una comparación con el gobierno anterior, al afirmar que se repite la fórmula de promover el diálogo mientras se toman decisiones contrarias al interés ambiental.

Esteban Arrieta
earrieta@larepublica.net